

DIARIO DE AVISOS.

Literatura—Comercio—Variedades—Noticias—Teatros—Anuncios.

Almanaque.
Hor 7—Santo Tomas de Aquino.
El Sol sale á 5 horas y 11 minutos.
Se pone á las 6 horas y 16 minutos.

Aniversarios.
11—Januaria, princesa del Imperio del Brasil, cumple 33 años.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.	América.
LONDRES. . . 9 Ene.	NUEVA-YORK 20 Dic.
LIVERPOOL. . 8 Id.	BALTIMORE. 19 Id.
PARIS. . . . 8 Id.	BOSTON. . . 19 Id.
HAYRE. . . . 7 Id.	HABANA. . . 12 Id.
GENOVA. . . 2 Id.	VALPARAISO 14 Ene.
MADRID. . . 10 Id.	RIO JANEIRO. 11 Feb.
MALAGA. . . 8 Id.	RIO GRANDE. 3 Id.
AMBERES. . 7 Id.	Buen.-AYRES. 26 Id.

Administracion Jeneral—Calle de Buenos Ayres n. 203.

Propietario y Editor responsable,

D. José María ROSETE.

PRECIO DE SUSCRIPCION POR MES.

En la Capital y Villa de la Union.	1 200
En los Departamentos	1 400
Número suelto.	125

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.
Librería Nueva, calle 25 Mayo n. 202—
Librería Arjentina, calle de las Cámaras n. 92—Librería Española de D. Federico Real y Prado, calle de Misiones n. 126—
Librería Española, de A. Bousquet, (casi Rosa & Bouret) calle 25 de Mayo n. 250.

Correos para el interior.

Salen el 1.º, 11 y 21 de cada mes, regresan el 14 y 24, y el del 21 el 4 del mes siguiente. Las cartas se reciben en la Administración de Correos hasta la oración del día anterior á su salida.

A LOS SUSCRITORES.

Todo suscriptor á este Diario, tiene derecho á poner sus avisos por un día—GRATIS—y si lo quiere por los tres de costumbre, pagará 125 reis no excediendo de 8 líneas debiendo venir firmados por los interesados: los no suscritores pagarán 250 reis.

El Diario de Avisos se publica todos los días á las 5 de la tarde excepto los festivos. La suscripción se paga adelantada. Las publicaciones que se insertan en este Diario, serán con arreglo á la ley.

Si llegase la necesidad de aumentar el formato de nuestro Diario, por la acumulación que pudiéramos tener de materiales, lo haremos, pero con la condición indispensable de no alterar el precio de diez reales establecido en su principio.

INTERIOR.

SENADO.

ASUNTOS REPARTIDOS.

Comision Especial de construccion del edificio de la Representacion Nacional.

Honorable C. de Senadores:

Montevideo, febrero 20 de 1855.

La comision encargada de llevar adelante la construccion de las tres piezas de la casa de la Representacion Nacional, que tienen su frente al sur y fundan con la casa del finado D. Manuel P. Ocampo, tiene la satisfaccion de presentar por resultado de sus trabajos la construccion de dicha obra.

Ella se emprendió contando con las Dietas, que en el anterior periodo cedió el Senador D. Gabriel Antonio Pereyra, importantes 616 y 640 reis y una orden de 2000 y jirada contra Tesoreria por el II. Senado.

Las penurias en que se ha encontrado el Erario no permitieron hacer el cobro por entero de esta libranza; y cuando se había realizado la mitad en dos partidas, se procedió á celebrar el contrato núm. 1 que se acompaña, comprometiéndose el arquitecto D. Vicente Lena á dar concluida la obra bajo las bases en el designadas á fines de año, siendo de parte de la comision, por convenio verbal el hacerle franquear agua de la que se suponía tuviese el aljibe de Cabildo.

Como había sido grande la seca y mucho el consumo que hacian los presos, se había

secado el aljibe cuando se emprendió la obra y fué forzoso tener que abonar la comision el agua, que se había consumido en la obra hasta fines de noviembre, ya por este incidente, ya por que en el contrato que reja, no se había convenido cosa alguna acerca de la pared que mira al sur de dicha obra en toda su prolongacion, desde el arranque de las bóvedas hasta su cornizamiento para que quedara acabada la obra relleno el abovedado, y vertiendo sus aguas al aljibe, se realizó el contrato núm. 2, que se incuye.

De aquí es que, siendo el arreglo del primer contrato por la cantidad de 2,532 y aumentándose por el segundo los 25 y de agua gastada hasta fines de noviembre y los 360 y por la nueva obra convenida, el total monto de ella venia á ser de 2,917 y; y no contando la comision con mas fondos que 2,616 y 640 reis fué convenido que por el resto esperara el arquitecto á que la II. C. de Senadores de la 7.ª Legislatura espidiera la orden competente para que se satisfaga de 10 p.º que se separa para Dietas.

En la proximidad ya de la apertura de las Cámaras iba á quedar parada la obra, porque los carpinteros, los orneros y aun los peones apuraban al arquitecto Lena que se había equivocado en sus calculos por los costos que le demandó el elevar todo el material y mezcla por medio de rondanas; y el Presidente de la Comision que suscribe en el interés de que continuara hizo esta anticipacion de su peculio segun se ve en el recibo último firmado por el arquitecto el 31 de enero que con los demas de su referencia desde el número 1 á 6 se acompaña á V. II. para la debida aprobacion y pago del resto de 300 y 160 reis, que se adeudan al Presidente de la Comision segun consta de la cuenta corriente que se adjunta.

Con tal motivo la Comision saluda con la debida consideracion á la Honorable Cámara de Senadores.

Juan M. de la Sota, presidente.—
Apolinario Gayoso, tesorero.—
Luis Lamas.

mejilla, á pesar de sus esfuerzos para reprimirla—ojalá ignores siempre la estension de mis sacrificios y mis horribles infortunios...

—Carumba! exclamó Cecilia con impaciencia, pues deseaba que su hermana continuase la enumeracion de sus adquisiciones futuras,—ahora te entiendo menos... Y despues me hablas tan seria y con esa voz que te parece al cura de Lobos, cuando predica su sermón de viernes santo.—Y como se fijase en su hermana, agregó:

—Y parece que lloras... Vaya, Dolores, te pesa que haya venido?... Pues mira... abuela me dijo que apenas conociera que estaba aquí demas, se lo mandase decir, porque no quiero que yo ande de estropajo de nadie.

Aprovechándose Dolores de la verbosidad de su hermana, para dominar las ingratas emociones que le producian los recuerdos de su misterioso pasado; al paso que sufría al ver á Cecilia interpretar de una manera tan necia sus palabras de abnegacion, hizo un ademán para contener el torrente de quejas de su hermana; pero ésta continuó no obstante con un tono de reproche cada vez mas marcado:

—Bien podías ver que soy tu hermana y que hace tantos años que no nos vemos.. Pero como yo soy pobre... es verdad...

COMISION DE HACIENDA.

II. Cámara de Senadores.

La Comision de Hacienda ha examinado las cuentas que ha presentado la Comision Especial encargada de la construccion del edificio de la Representacion Nacional y las ha encontrado en buena y debida forma y se ha impuesto igualmente de la anticipacion hecha por el Sr. Senador D. Juan Manuel de la Sota para la conclusion de dicha obra y aconseja á V. II. el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1.º Apruebanse las cuentas que ha presentado la Comision Especial encargada de la construccion del edificio de la Representacion Nacional.

2.º Abonase al Sr. Senador la Sota la cantidad anticipada, sobre el diez por ciento de dietas.

Montevideo, marzo 6 de 1855.

Juan P. Ramirez—Manuel A. y Lara

DOCUMENTO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 6 de 1855.

Para facilitar el mejor servicio del público, evitando á la vez los embarazos que causa á la administracion de patentes la concurrencia en los últimos dias del mes de marzo de todos los que por la lei estan obligados á sacar la que corresponde á sus jiros, el gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.º Los carros, carretas, carretillas y las demas clases de carruajes, sean de alquiler ó de uso particular, las embarcaciones de carga y descarga, botes y bucatas, deberán sacar sus correspondientes patentes hasta el 20 de marzo corriente; y todas las demas patentes de jiro hasta el fin del presente mes.

2.º Los que no hubiesen sacado sus patentes en los referidos plazos incurrirán en la multa que la lei establece.

3.º La administracion de patentes al expedir las que corresponden á las embarcaciones y rodados mencionados en el art.

como no soy señora casada, ni tengo tantos espejos, ni flores en nichos como tú!... pero cuidado!... que de menos nos hizo Dios.

Dolores no pudo reprimir una involuntaria carejada de risa, que ologando su último suspiro, dió á su rostro una angélica expresion de dulzura, de tristeza y de bondad.

—Cecilia, dijo ella con el acento mas suave y cariñoso,—tu ignoras que me injurias, hija mia... así es que te disculpo, porque veo que la educacion que te han dado, es la causa de las sospechas con que me miras.

—Si soy mal educada, mejor! respondió la joven campesina, revelándose aun contra aquel acento afectuoso que solo podia inspirar confianza y gratitud. Como tu has estado en colegio! Es verdad que unos nacen de pié y otros de cabeza, murmuró entre dientes la taimada joveza, haciendo un hocico bien ridiculo, con sus enormes labios, pues entre paréntesis, tenia la señoría una boca descomunal.

Vamos, niña, agregó su hermana con mayor bondad aun, reparando en la necia obstinacion de Cecilia, escúchame y despues me juzgarás.

—Obras son amores y no buenas razones respondió esta, encorajándose de hombros y modio dando la espalda á su herma-

1.º les dará gratis una tablilla con el respectivo número la cual deberá colocarse en lugares visibles.

4.º Comuníquese á quienes corresponden y publíquese.

FLORES.

LORENZO BATILE.

DIARIO DE AVISOS.

Diarios de la Habana.—El Comercio del Plata, contiene en la parte destinada á las noticias estranjeras, algunos artículos del Perú, Nueva Granada, Provincias Confederadas, Buenos Aires, y del Paraguay.

Su artículo de fondo es destinado para el Exterior, el cual tiene por objeto dar un conocimiento de todos los acontecimientos acaecidos durante el mes. En un pequeño artículo anuncia tambien la resolucion de S. E. el Sr. Presidente en retirarse temporalmente de las funciones anexas al Poder Ejecutivo; y agrega que pasará á residir en la estancia de D. Santiago Rodriguez, en el Arroyo de la Virgen. En otro artículo dice que tal vez mañana ó pasado será remitido á las Cámaras el presupuesto de gastos para 1856, la cuenta de inversion de las rentas durante el receso y las memorias ministeriales.

La Nacion continua la publicacion de los artículos del Perú referentes á la guerra entre el general Castilla y Echenique. Algunos artículos de Bolivia y Buenos Aires.

Su artículo principal de fondo, tiene por epigrafe—Ataque contra la seguridad individual, y se contrae en él á denunciar un hecho ocurrido en Tacuarembó entre el Gefe Político y D. Miguel Santos Martinez, Escribano Público y Asesor del Juzgado Ordinario, el que fué preso á consecuencia de un escrito presentado por el español D. José Morente, el que podia en su escrito la prision y destierro del referido Martinez; esponiendo en el escrito que Martinez, con motivo de visitar en su casa había conseguido seducir á una de sus hijas habiendo hecho cómplice para ello á la

na, quien continuó:

—Yo, hermana mia, jamás recuerdo que soy rica; esos tesoros que poseo mi esposo y que tu exajeraras por lo que estás viendo aquí en esta sala, por primera vez de tu vida; esos tesoros, repito, son el origen de los tormentos que me despedazan el corazon, y que yo no puedo espicarar ahora... Pero oyeme bien, Cecilia, oyeme bien lo que te repito, hija mia,—añadió Dolores procurando dar vuelta á su hermana, que se obstinaba en darle la espalda. Tu no debes temer la pobreza á mi lado: gozarás mas que yo aun de esas mismas riquezas, porque al menos tendrás la voluntad de gozar de ellas.

Cecilia al oír estas allagaciones promesas dilató un poco sus facciones, contraidas por el ridiculo ceño, y contestó con cierto aire de incredulidad todavia.—Anda!... si... bien poco tengo que confiar en esas lindas promesas... Así me lo decía abuela: ahora te hacen mil ofrecimientos; pero cuando te lleguen á agarrar, querrán tenerte de erizada.

—Nuestra abuela abriga los recelos de la gente de la campaña, repuso Dolores con un movimiento de impaciencia casi imperceptible.

—Entonces no me engañas!... entonces me comprarás ricos vestidos!—preguntó Cecilia, vuelta ya á su anterior humor.

FOLLETTIN.

Un suceso romántico de Buenos Ayres.

HISTORIA VERDADERA, MUY VERDADERA, TANTO EN EL FONDO, COMO EN SUS FORMENORES Y DETALLES.

ESCRITA EN EL AÑO DE 1842 POR ENCUBADANO ORIENTAL Y DEDICADA A LA DISTINGUIDA JUVENTUD MONTevideANA, DÍNDOLE EL EJEMPLO Y ESTIMULANTOLA A ESTE JESEÑO DE TRABAJOS.

Y uniendo la joven sus manos para espresar á su hermana su reconocimiento, repetía entre la sonrisa y el llanto del placer.

—Ah! Dolores... Dolores...

—Tendrás, cuanto necesites, sin que todo ello te haya sido preciso adquirirlo á costa de amargas lágrimas, repuso Dolores, complaciéndose en la pueril alegría de Cecilia.—Yo me he casado con un hombre muy rico, agregó ella suspirando; y en este matrimonio, hay muchos dolores y muchos goces; esa madre, de quien tan injustamente te quejas, ha formado este casamiento, destinando para mí todos sus dolores, y para tí, Cecilia, todos sus goces...

—Oh! mujer, yo no te entiendo...

—Ojalá, respondió Dolores, enjugando una lágrima, que pretendia surcar su

misma madre. El correspondiente de la *Avion* que comunica este hecho, desmiente esta imputación, y los redactores prometen informarse mejor en este asunto y volver a hablar de él. Trae también un artículo referente a la muerte del Coronel D. Juan P. Navajas.

En otro pequeño anuncio un conflicto ocurrido en Santa Lucía entre la policía y algunos individuos de la división brasilera y llama sobre él la atención del gobierno.

Coronel D. Juan P. Navajas.—El domingo dejó de existir este antiguo veterano de la independencia.

El coronel Navajas era un soldado honrado, y ha muerto pobre, legando a su familia por única herencia sus glorias militares y su honroso nombre.

Sentimos de todas veras la desgracia, y acompañamos a la familia en su profundo dolor.

Reformas en el teatro.—Nos consta que el propietario de este establecimiento trata de emprender la reforma de la fachada, haciendo tres grandes puertas de arco, un balcón corrido en la parte que corresponde a la cazuela, y formar una gran cornisa que le dé la vista de azotea, mejorando de este modo el exterior del teatro. Es una buena idea, y merece el Sr. Piqueiras el felicitarse por ella, pues se hacía muy necesario ya, hacerle abandonar al teatro el aspecto de un gran rancho que es lo que notadamente representa.

También en olvido.—El 25 de abril de 1851, el gobierno espidió un decreto ordenando que todos los que tuviesen edificios levantados o solares en la Ciudad Nueva como vieja, estaban en la obligación de construir o refaccionar las veredas de sus respectivos frentes; disponia también que en el término de seis meses, debían los propietarios de terrenos abiertos, cerrarlos a la calle, y abolir la práctica de poner postes en las aceras. ¿Se ha cumplido con esta disposición del gobierno? ¿Se han quitado los postes que aun existen? ¿Se han cerrado los frentes de los huecos, y se ha observado lo que el gobierno disponia al efecto? No. ¿Y porqué no se ha hecho? El plazo de los seis meses se ha cumplido, qué se espera? Nada, sino, que todo lo nuestro lleva el sello de la desidia, del abandono, y de no hacer nunca nada completo, sino todo a medias y quedarnos estacionarios. Traslado a quien corresponda.

Otra disposición en desuso.—Existe una disposición del gobierno, para que, *ningun buque pueda navegar con el pabellón de la República, sin tener a su bordo un hijo del país que desempeñe las funciones de capitán de bandera.* En los años 1845 y 46 se ordenó que esta disposición fuese observada escrupulosamente, y algunos jóvenes fueron empleados de capitanes de bandera; después de esto se dejó de observar y en el día es lo mismo que si no existiese tal disposición superior. ¿Y porqué es esto? porque así son todas nuestras cosas, al principio las tomamos con mucho entusiasmo, pero este nos dura muy poco, y bien pronto entra la desidia, causa de nuestro atraso. Que inconveniente se encontraría en el día para hacer efectiva la orden del Gobierno? Sería la falta de jóvenes hijos del País que quieran dedicarse a esta carrera? Creemos que no, pues hoy sería el tiempo mas oportuno para encontrar muchos jóvenes que tomarían con gusto un puesto de esta clase, y mucho mas en el estado actual del país, en que tan difícil se hace hallar colocación, no faltarían como decimos, jóvenes para servir esos destinos. ¿Qué falta pues? Protección por parte del Gobierno Nacional y un poco de interés en el Sr. Capitán del Puerto, haciendo obligatorio la permanencia de un Capitán de Bandera en los buques que navegan con el pabellón nacional. Por ejemplo, el vapor *Uruguay, Palmar, Paz,* y los buques de vela que navegan en nuestro río y mar alta, ¿quienes son sus dueños, o con qué derecho tienen la bandera nacional en sus embarcaciones? Será por qué han pagado el arqueo y la patente que exige la ley? ¿y que beneficio resulta para la Nación tener un crecido número de embarcaciones con bandera Oriental que no lo pertenecen? Los derechos que pagan, son menos, por la razón de estar como nacionales; y qué retribución tiene el país de una concesión que solo re-

sulta en provecho de extraños? Pues no sería mas conveniente, obligar a los dueños de esos buques, que, para izarse el pabellón oriental en sus embarcaciones, deben tener un hijo del país a su bordo? No ganaría la Nación con esto? Entendamos que si. Hágase práctica esta disposición, empleense a tantos y tantos jóvenes como pueden ocuparse en estos destinos, que, la aplicación y el estímulo, dará a la buelta de algunos años, al País una marina que le pertenezca. El Sr. Capitán del Puerto tiene en sus manos los medios de hacer cumplir la disposición vigente, y es el que está en actitud de que no quede en completo olvido. Esperamos que el Coronel Velazco no desoirá nuestra indicación y que consultando la justicia de ella, hará que sea observada estrictamente.

Torquato Tasso.—Esta noche tiene lugar la exhibición de esta nueva ópera. La empresa ha hecho por su parte cuanto le ha sido posible para presentarla digna del pueblo ante quien se ejecuta, y tenemos entendido también, que los artistas todos, harán por la suya los mayores esfuerzos, a fin de que sea digna en todos conceptos.

Creemos que el Pueblo de Montevideo no será indiferente a los esfuerzos de la Empresa y de los artistas.

Liquidaciones y billetes de la deuda consolidada.

Marzo 7 de 1855.
Su valor en el día es de 28 a 28 y 1/2 reales por ciento.

República Dominicana.—Nuestro correspondiente nos dice que los individuos nombrados por el gobierno para celebrar un tratado de amistad, comercio y navegación con el de los Estados Unidos, representados en Santo Domingo por el general William L. Cazneau, ministro plenipotenciario, son los Sres. don Juan N. Eijer, ministro de Justicia, Instrucción pública y Relaciones exteriores, y don Juan Luis Franco Bido, miembro del senado. Premovido a la vicepresidencia de la república el Sr. general Regla Mota, ministro de la guerra, lo ha reemplazado en el ministerio, el 25 de agosto, el general Abad Alario. El congreso nacional presentó aquel día al presidente de la república la espada de honor que la nación lo ha votado en reconocimiento a sus servicios.—El 15 de setiembre se espició un decreto cerrando la legislatura, conforme a la constitución; y el 25 del mismo, otro decreto del presidente convoca a colegisladores para el primero de noviembre.

México.—El *Economist*, periódico que se publica en Méjico en lengua inglesa, dice que el 27 de setiembre hubo grande festejo en aquella capital. El mismo periódico añade lo siguiente:
—A fin de mejorar su salud, S. A. S. el presidente se ha ido a vivir por algunos días en el palacio arzobispal de Toluca, a unas tres millas de la capital. El 25, a las 5 de la tarde, una salva de artillería anunció su salida. S. A. S. iba acompañado por sus ministros y el estado mayor, y escoltado por un destacamento de lanceros. El 28 se celebró como de costumbre, el servicio fúnebre por las víctimas de la independencia.

Venezuela.—Al 7 de octubre llegan las noticias que tenemos de Caracas. Verificábase a la sazón las elecciones generales para la presidencia de la República y la representación nacional. La elección de Presidente parecia completamente asignada a favor del E. S. general D. José Tadeo Monagas.—En el campo denominado de la Raya, las tropas del gobierno al mando del comandante D. Antonio Moreno, batieron a la partida rebelde que acudida José de Jesus Villasmil, haciendo varios prisioneros y matándole 11 individuos. (Era H. Americana.)

ADUANA.

Despacho de Ultramar.—Día 7.
Cruet y Fernandez, 1 pieza estera, 2 felpudos, y 1 botij. aceitunas (muñetas.)
Deas Croker y Ca., 41 piezas pino.
Bange Bornfeld y Ca., 417 piezas pino.
Legrandy Despoint, 17 bordsdes vino, 2 barriles cordo, 1 barrica vinagre.
Francisco de Arango, 251 pzas madera.

G. Guerra Hermanos, 1,740 tablas de pino, 5 timantillos.
Juan Ellizaguray, 20 barricas, y 20 cajones vino.
Geronimo Solhano, 20 bordsdes y 20 caj. vino.
José María Bravo y Ca., 1 fardo jergas.
Benito San Claudio, 7 pp. y 2 medias id. vino tinto.
Victoriano Gelabest, 7 pp. vino tinto.
Manuel José Encas y Ca., 4 barricas miel.

Despacho de Almacenes.—Día 7.
A Sarasin, 1 pino, 1 cajon broches, 1 id. vasos, 1 id. sombreros, 1 id. papel.
Antonini y Astengo, 20 rollos tabaco.
Bailey Brothers, 1 caso canillas para cascos, 2 id. aceite linaza.

Briseo Stewart y Ca., 1 cuñete clavos de herraduras, 1 dicho estoperoles, 1 id. remaches, y 1 fardo bayeta de dos frizas.
Busto y Corral, 10 rollos tabaco, 1 id. pichua.

J. y F. Mallmann, 1 cajon merinos de color, 2 id. muselinas de lana estampadas.
Nicholson Green y Ca., 1 cajon pañuelos de seda y algodón, 1 id. mudras.
Pablo Larraud y Ca., 2 cajones chapas de algodón, 1 fardo fraldas de lana, y 4 cajon aceites para el pelo.
Thomas Thomson y Ca., 1 fardo lienzo.

Augusto Pournian, 4 cajones casimires para pantalón, 2 dichos géneros de lana para id.

Castells y Ca., 20 rollos tabaco.
Tomas Duquid, 2 cajones zarzas deluto, 1 fardo paño de poncho de lana.

Rodger hermanos y Ca., 1 fardo paño mecela, algodón y lana.

Schmid Crome y Ca., 2 cajones medias cortas crudas.



Marítima.—Día 7.

Gualaquichú el 23 del próximo pasado goleta enterriera *Africana*, 31 tons. patron Sebastian Maquiabelo, a Vicente Guallo, con 500 cueros vacunos salados, 100 id. secos, 16 pipas grasa de vaca, 2000 asnos y 25 cerdos en pie.

Nueva Palmira el 3 del corriente pailebot nacional *Siente*, 12 tons patron Santiago Rotondo, a Silveira y Ca., con 18 carradas carbon.

Día—7.

Habana el 1.º de Enero, bergantin español *Julito*, 236 tons. cap. M. Font; a Feliz Buxareo, con 795 cajas azúcar, 42 bolsas café, y 6 fardos tabaco de hoja.

Amberes, el 8 de id. bergantin Saeco *Cristina*, 177 tons. cap. Renterirona, a la orden, con 30 cascos zinc, 2550 caj. vidrios planos, 6 id. aceite, 16,200 balizas, 6 caj. naipes, 1 id. papel, 2 caj. ginebra, 2 carraques y sus útiles, 50 cajones quesos, 350 barricas azúcar de pilon, 50 caj. velas 247 id. pintura, 1 cajon útiles de tornos.

Burdeos el 30 de diciembre, barca francesa *Charles y Georges*, 371 ton. cap. E. Roussel, con 25 pasajeros; consignada a la orden, con 1258 bordsdes y 2 medias id. vino tinto, 662 caj. id. 9 bultos mercancías, 55 caj. sardinas en aceite, 18 id. frutas en aguardiente, 1 ton. madera preparada, 1 caj. calzado, 7 bultos plantas, 12 id. escobas.

Liverpool el 8 de enero bergantin goleta inglesa *Propontes*, 255 toneladas capitán T. Barnes; a Briseo Stewart y Ca., 389 fardos mercancías, 436 caj. id., 2,099 barras hierro, 126 at a los pules, 102 planchas y 453 atados hierro, 339 estufas, 131 cascos mercancías, 45 cuñetes id., 2 fardos id. 50 canastos lora, 108 piezas para carros, 617 ellas de hierro, 45 toneladas carbon de piedra y 1 porcion tablas de pino.

Londres, el 6 de enero, lagro americano *Moss Saylor*, 309 toneladas capitán J. Smith; a Bayley Brothers, con 425 cajones, 731 barricas, 1 baul, 17 fardos y 2 bultos mercancías, 2545 barras y 290 atados fierro, 1598 ellas id. 52 canastos lora, 25 estufas, 1310 tablas, 60 bultos polvora y 63 toneladas carbon de piedra.

Batimore el 2 de enero barca americana *La Hire Stewart*, 301 tons., capitán J. H. Sterling; a Zimmerman y Frazier y Ca. con 350 barricas azúcar, 191 id. arroz, 50 caj. asna; 1, 179 piezas madera, 171 caj.

sillas de id., 103 dichos sillas de esterilla, 6 id. sillones, 100 doc. baldes, 41 bultos lora, 50 doc. escobas, 100 barricas resina, 80 id. harina, 100 tamboros baenao, 8 caj. pintura, 8 id. fosforos y 10 juegos timas.

New York el 29 de diciembre barca americana *Jihona*, 315 tons. cap. H. B. Morton, a los mismos, con 185,784 pias madera, 106 caj. calzado de goma, 1 id. id. de cuero, 2 caj. libros, y 2 dichos mercancías.

Havre el 11 de enero, barca francesa *Guarani*, de 321 tons., cap. L. Masset; a Juan Dellazoppa, con 636 bultos mercancías, 20 caj. calzado, 4 id. cigarros, 84 id. sardinas, 13 id. conservas, 6 id. muebles 1 piano, 6 caj. cueros curtidos, 2 arados, 3 caj. útiles de labor, 4 id. plata labrada, 2 villares, 120 bauls vacíos, 50 canastos champagne, 6 caj. vino.

AVISOS.

TEATRO.

COMPANIA TEATRA ESPANOLA.
Rey Micodonte 7.
1.ª representación de la ópera en 3 actos del maestro Donizetti.

TORQUATO TASSO.

Personajes. Actores.
Alfonso 2.º, duque de Ferrara. Sr. Pedro Figari.
Leonor su hermana. Sra. Barbara Tall.
Leonor condesa de Scandiano. Sra. Carlota Canonero.
Torquato Tasso. Sr. José Gimá.
Roberto Gerardini, secretario del duque. Juan Comell.
D. Gerardo cortesano del duque. Pablo Franchi.
Ambrosio, criado de Torquato. Angel Cholidini.
Cataleros, cortesanos del duque, poetas y soldados suitos.

A las ocho y media.

NOTA.—Los libritos de la ópera TORQUATO TASSO, se venden en la botillería del teatro.



TOROS.

SEGUNDA FUNCION.

El Domingo 11 de marzo.

Acudiendo a reiteradas instancias de muchos Señores socios y aficionados, ha dispuesto el Directorio de la Empresa dar una funcion el día indicado, con el objeto de que sirva al propio tiempo de ensayo para nuevos lidiadores aficionados que se entrenarán agregados a la compañía existente.

En esta funcion, se lidiarán, como en la anterior, seis toros; y en los intervalos, como en las ocasiones de estilo, se tocarán piezas de música.

Los precios de las aposentaduras no obstante lo que los boletos espresan, son los siguientes.

Entrata y localidad en las gradas ó afores... 250 rs.
Id. y asiento en los balcones de primera... 375 y
Id. y asiento en las butacas ó sillones... 500 y

Hay 11 paleos cuyo valor es de 3 y 1 real, y entrada 250 rs.

Dará principio la funcion a las 3 y 1/2 de la tarde.

NOTA.—En atención a que es imposible hacer el cambio del oro en el acto de la venta de billetes; se advierte que no se hará otro cambio que el de un patacon de plata.

La República.

En la calle de C. don. núm. 72 hay una colección completa de este diario, que se dará por un precio módico.—El que se interesa puede ocurrir a dicha casa a cualquier hora del día.

DOS PERLAS LITERARIAS.

del célebre Mr. A. de Lamartine, en un solo tomo, edicion de lujo con láminas aparte y el retrato del autor, de cuerpo entero.

Como el glorioso nombre del autor de las dos esmeraldas obras, que vamos a dar a luz nos dispusimos a ponerlas con los libros que merecen, nos limitamos a indicar, que entre las bellísimas composiciones de este literato eminente, principia universal de las esmeraldas contemporáneas, LA VERTIGINE, novela llena de amor a la santa independencia de los pueblos, son acaso las dos mas finas perlas que ornán la diadema del literato autor.

Las DOS PERLAS LITERARIAS tienen cerca de 100 páginas y valen 3 pesos.

MONTVIDEO.

Martes 6 de Marzo de 1855.

IMPORTACION.	POR	OTRO.
Acetate español en casaca	arroba	25
Id. en botija de 2 en 2 arroba	una	—
Id. id. de 12 lb.	—	—
Id. en casaca, jenoveses	—	—
Id. en botija de 1 lb. de Niza	docena	—
Id. id. plagiado id.	—	—
Id. de linaza	galon	20
Acetilinas sevillanas en barril	arroba	25
Id. malagueñas en id.	—	—
Aguardiente de España de 3 a 3 1/2 gal.	125 gal.	30
Id. id. de 19 a 20 id.	—	—
Id. id. anidado de 28 id.	—	—
Id. id. de 19 a 20 id.	—	—
Id. id. de 19 a 20 id.	—	—
Id. de papas, Báltico de 31 a 35	125 gal.	—
Id. de Francia, de 31 a 35 gal.	—	—
Id. de cada, Habana, 19 a 20 gal.	—	—
Id. id. id. en chupaj...	una	—
Id. del Janeiro de 19 a 29 gal.	135 gal.	—
Id. Báltico y Poro. 19 a 29 gal.	—	—
Id. Norte America, 23 gal.	110 gal.	—
Agua-ray...	gilon	20
Almendra Millar...	quintal	25
Id. Esperanza...	—	—
Almendra de trigo de canutillo	—	30
Id. de Mandioca...	arroba	25
Arroz de Carolina...	—	—
Id. del Brasil...	—	—
Id. del Paraná...	—	—
Avellanias...	—	—
Azúcar de pilon...	—	—
Id. refinado molido...	—	—
Id. de la Habana, blanca...	—	—
Id. id. terciada...	—	—
Id. del Janeiro blanca...	—	—
Id. id. terciada...	—	—
Id. id. rubia...	—	—
Id. de Pernambuco blanca...	—	—
Id. id. terciada...	—	—
Id. de Santos blanca...	—	—
Id. id. terciada...	—	—
Id. Bahía blanca...	—	—
Id. id. terciada...	—	—
Id. id. rubia...	—	—
Bacalao en cajas de Saurat...	quintal	—
Café de Guayaquil...	—	—
Id. de la Habana...	—	—
Id. del Brasil...	—	—
Carbon en piedra (p. a. b. b.)	tonelad.	110
Cohetes de la India...	10 pías.	—
Cerveza inglesa botellas...	docena	—
Id. de Francia...	—	—
Cigarras de la Habana—Regal...	—	30
Id. id. media id...	—	—
Id. id. comunes...	—	—
Cruetas de Milaga en cajas...	arroba	25
Encurtidos franceses en frascos...	docena	—
Esteras de España de España...	pieza	25
Fariña de Pao...	arroba	25
Felpudos...	docena	30
Fideos surtidos de Genova...	arroba	30
Id. id. de España...	—	—
Garbanos de España...	quintal	25
Id. de Genova...	—	—
Grasa de cerdo en barriles...	libra	—
Jinebra en pipas 19 a 29 gal...	galon	30
Id. en damajuana de galon...	una	—
Id. id. de 2 1/2 a 3 gal...	—	—
Id. en cajas y canastos...	—	—
Id. en frascos chicos...	—	—
Id. id. grandes...	—	—
Harina de Norte-América...	barrica	35
Id. de Chile...	—	—
Id. del país en botija 3 arbr...	arroba	1 300
Id. de España...	quintal	30
Id. de Marsella...	—	—
Id. de N. América, amarillo...	—	—
Id. de N. América, blanco...	—	—
Jamones de Westfalia...	libra	25
Id. españoles...	—	—
Id. Estados Unidos...	—	—
Jarcias de...	quintal	5
Id. de Basia...	—	—
Licores franceses surt. en bot...	docena	30
Madera de pino de Prusia...	mil pías	5
Id. id. de E. Unidos...	—	—
Id. id. de E. Unidos...	—	—
Miz del Brasil...	fanega	200
Mantea holandesa...	libra	—
Id. francesa...	—	—
Id. de Estados Unidos...	—	—
Mascabo...	cento	25
Mameleda...	docena	12
Naipes hispano-alemanes...	gruesa	25
Id. ordinarios...	—	—
Id. finos alemanes...	—	—
Id. finos jenoveses...	—	—
Nueces...	arroba	25
Orejones con carozo en cajas...	—	—
Id. y asiento en las butacas...	—	—
Id. sin carozo, cortados...	—	—
Id. en paños...	—	—
Pavillo ingles...	—	—
Id. de Estados Unidos...	—	—
Id. del Brasil...	—	—
Papel florido español...	resma	—
Id. id. id...	—	—
Id. de hilo para cigar...	—	—
Id. florido jenoveses...	—	—
Id. id. id...	—	—
Id. estroza murea mayor...	—	—
Id. id. id...	—	—
Id. id. id...	—	—
Id. id. id...	—	—
Papas de Java moscatel, Málaga...	arroba	25
Id. de higo	—	—
Pimenta negra...	quintal	—
Pimenton (p. 1/3)	—	—
Id. dulce 3/4	arroba	—
Id. dulce 3/4 2 a. en barril	—	—
Porotos de Chile...	—	—
Id. de Francia e Italia, blan...	—	—
Id. del Brasil de color...	—	—
Quesos de Holanda, grand...	libra	—
Id. redondos...	docena	—
Id. de Francia...	—	—
Id. de Gineya...	—	—
Sil de Cabo Verde (p. a. b. b.)	fanega	110
Id. Cadiz y Lisboa...	—	—
Suelas del Parac. de Corrientes...	una	—
Id. del Brasil...	—	—
Tela negro de 1 1/2 metro...	arroba	—
Id. de Santos...	—	—
Id. de la hoja de la Habana...	—	—
Id. del Paracuso...	—	—
Id. de Corrientes...	—	—
Id. de Italia...	quintal	—
Id. de Virginia...	—	—
Id. de macar...	—	—
Té perla	libra	—

AVISOS.

Aviso al público.

¿Quién hace y quien deslince los prácticos lemanes? Un práctico.

Peligratoria ó Peligráfica.

Calle de Maciel núm. 56.

La persona de buen gusto que quiera conservar memoria de sus amigos en alguna obra de pelo, como flores, paisajes, figura, letras ó rasgos caprichosos de fantasía; todo es accesible á lucirse y será á satisfacción de interés y á precio cómodo, según la naturaleza y gusto del trabajo que se le pida.

De la misma manera si se quiere algún retrato de pintura al óleo ó acuarela, como también la copia de cualquier clase de dibujo; aunque sea plano topográfico ó arquitectónico.

También admito discípulos por contrata para enseñar alguno de los ramos que profeso.

DIEGO MENDOZA.

Peligrador y Retratista.



LA CIVILIZACION REPUBLICANA.

ó SEA

Catecismo político constitucional razonado etc., etc.

Esta obra que contiene variedad de materias, compuesta de 354 páginas, está ya repartida en encmendada en un tomo.

Suplico á los señores que no hayan recibido esquila de invitación á la suscripción, se dignen dispensar esta falta que tuvo su origen de los descuidos de los repartidores ó de la carencia de un padrón general.

Digo esto, porque hay hombres tan quisquillosos y ceremoniales que se fijan más en la falta de este requisito, que en la salvación de la patria, si corriere peligro, al paso que hay otros que la miran con la mayor indiferencia. Montevideo, marzo 1.º de 1855.

Antonio Teodoro Domínguez.

ALMANAQUE

QUE PUBLICA ANUALMENTE

LA IMPRENTA DEL ORDEN.

Para el año 1855.

Religioso, Histórico, Instructivo y popular.

Contiene la 1.ª edición.

1.º Carátula, con la aprobación de la Superior Autoridad Eclesiástica, del Ilmo. Sr. D. José Benito Lamas y su retrato.—2.º Carátula interior de advertencia á los lectores.—3.º Planilla para reducir el valor de las onzas á pesos fuertes y sencillos.—4.º Tabla de latitudes y longitudes, de las Ciudades, Villas, Pueblos é Islas del Territorio de la República.—5.º Principales ríos que la cruzan.—6.º Épocas memorables.—7.º Historia de los acontecimientos más notables de la República desde su fundación.—8.º Pastoral del Ilmo. y Rmo. S. Vicario Apostólico, D. José Benito Lamas.—9.º Varias leyes y disposiciones gubernativas, como son: Abolición del pasaporte, apertura de los ríos navegables á todas las naciones del mundo, la ley que establece la contribución directa desde el presente año 55, impuesto de Serenos, impuesto del alumbrado público, derechos parroquiales, días en que se ganan indulgencias, y en que se saca anima de purgatorio.—10.º Almanaque: Eclipses, paso de la luna al meridiano de Montevideo, días de luna, santos del mes, siembras, salida y puesta del sol, aniversarios.—11.º Departamentos en que se divide el territorio, descripción pintoresca del promontorio peninsular sobre que está formada esta ciudad, id. de la de la Colonia, id. de Maldonado, El tiempo y sus divisiones, La era, El siglo, El año.—12.º Año antiguo Americano, historia de los meses, la semana, el día, la hora.—13.º Idea sencilla del sistema solar ó planetario.—14.º Descripción mitológica de los doce signos del zodiaco, por el D. F. A. de Figueroa, (en verso).—15.º

LA 2.ª EDICION.—LO ANTERIOR Y LO SIGUIENTE: EL JARDIN DE FLORA, Completísimo y precioso libro de flores.—7.º Los siete dolores de María (en verso).—18.º LA CONSTITUCION de la República, Nueva ley de aduana planilla que demuestra la reducción de las monedas de oro y plata que circulan en la República, según ley.

Tabla demostrativa de lo que corresponde al día en pesos, reales y céntimos, por sueldo ó alquiler mensual, desde un peso hasta 150.

Este pequeño libro es útil, conveniente y necesario, al negociante y sus dependientes, al artesano y sus obreros; por cuanto á primera vista facilita las liquidaciones y ahorra el tiempo que debía emplearse en ellas. Concluye nuestro Calendario, con una lámina que representa uno de los espectáculos más populares de nuestra población: demuestra una corrida de Toros en la Villa de la Unión.

Se ha hecho una tercera edición que contiene todo lo de las anteriores, menos el JARDIN DE FLORA: valen reales uno, y 18 viñetas por docena.

Lugares de venta por mayor y menor.

Calle de las Campanas núm. 36, Imprenta del Orden.—Oficina del Gobierno en la PLAZA.—Librería nueva calle 25 de Mayo 212.—Librería del Sr. Domenech, calle de Sarandí núm. 195.

Librería Nueva.

Calle del 25 de Mayo núm. 202

Novelas que entre otras muchas se encuentran en dicha y son como siguen:

A.

Amadis de Gaula, 11. Aventuras de un renegado, 21. Astolfo, 11. Anales de los parteros, 21. Anja y Juana, 31. Acta por Alejandro Dumas, 21. Activa observadora de ambos sexos, 11. Aventuras de Fobias, 11. Alberto ó el desierto, 11. Arturo por Sue, 21. Almirante de Castilla, 11. Alberto Giovanni, 11. Alfonso ó el hijo natural, 31. Alejo ó la Casita en los

Bosques, 11. Abadía de Grashila, 11. Aventuras de D. Feliz Salazar, 11. Aminta, 11. Alameda y Rogerio, 11. Anticuaria (el), 11. Ana Bolena, 11. Aventuras de Gil Blas, 11. Animales parlantes, 31. Aventuras de Benijel, 21. Anastasia, 11.

B.

Barbarinos, 11. Beppo, 11. Baldemaro, 11. Bampiro, 11. Borbones (los) de España, 11. Buscapé (el), 11.

C.

Corina ó Italia, 11. Clara de Arlounbe, 161. Corsario (el) 11. Corisanda de Baurbiler, 11. Cornelia Horroquia, 11. Cárlos y Fani, 21. Castillo de Sombra mar 21. Clara de Alia, 11. Compendio de la Inquisición, 21. Carolina de Lechesfield, 11. Cementerio de la Magdalena, 11. Castillo negro, 21. Cartas de Napoleón, 31. Colección de Novelas, 11. Clara de Almeida, 21. Casandra (la), 51. Cárcel de Edimburgo, 11. Cárlos Eduardo, 11. Casandra (la), 101. Celestina (la) 11. Campana (la) 11. Compadre Mateo, 21. Cartas de Eloisa á Abelardo, 11. Cabaña del Tío Tom, 11. Consuelos de Forge Sads, 61.

D.

Doble Reinaldo, 21. Dote de Paquita, 21. Delfina 61. Divorcio (el), 11. Desposadas de abidos, 11. Día de San Valentín, 11. Dios (el) del Siglo, 21. Dos novelas, 11. Don Quijote, 11. Don Quijote del siglo 18, 11. Don Quijote 11. con muchas láminas. Diablo Mando, 21.

E.

Elisa y Teodoro, 31. El Robinsoncito, 21. El Siglo de oro, 11. El Renegado, 21. El Talisman, 11. El Oficial aventurero, 21. Espectro de la montaña, 11. El Italiano, 71. El Bravo, 11. El Emigrado Frances, 11. Estela, 11. El Falso Profeta, 11. El Canelero del Pueblo, 31. El Joven Siciliano, 11. El Asesinato 31. El Principio, 11. El Monasterio, 11. El príncipe Napoleón Bonaparte, 11. El Pirata jeneroso, 11. El Retrato de una corte, 11. El Gabinete Negro, 11. El Piloto 21. El Último Irlandés, 11. El doctor Servans por Dumas, 11. Erosimo del amor, 11.

F.

Galanteo de la ventana, 11. Gil Blas de Santillana con láminas 11. Gustavo ó el calavera, 11. Galatea (la) 11. Gasman de Alfarache, 11. Graciela por Lamartine, 11.

G.

Hombre Feliz, 21. Han de Llandia, 21. Heredera de Samuiri, 11. Historia de Ismael, 11.

H.

Irene y Clara, 11. Ida y Natalida, 11. Ines de Castro, 21.

J.

Juan el Travellor, 11. Juana y Enrique, reyes de Castilla, 11. Judío Errante, 11. José, 21. Jóvenes viajeros, 21. Juan Srogar, 21. Juanita ó la Inclusera, 11. Josefina, 11. Jerome Paturo, 11.

K.

La Atalaya, 21. Los plantadores, 21. Los Anabatistas, 11. Lascari ó los juegos del siglo 15, 31. Los Odios, 11. La Bandera de Tricolor, 21. Los Patriotas, 11. Los Recoletos, 11. Luisa Clearent, 11. La poderosa Ilomís, 11. Las Jeneas, 11. Los Rebeldes 31. La Envidia, 11. La Jerusalén libertada, 21. Los Desollados, 21. La Torre Gótica, 21. Las Ruinas, 11. La Pradera, 11. La Huertanita Inglesa, 11. La Estrella Polar, 21. La Princesa de Anallí, 11. Los Galabaras, 11. Los Huérfanos de la aldea, 21. La Sensatés, 11. La San Simoniata, 21.

L.

Memorias del Diablo, 101. María ó la hija de un jornalero, 11. María de Coutenay, 11. Macappa, 11. Mi tío Tomás, 31. Mi y un cuarto de hora, 21. Martín el Espeso, 31. Miralba 11. Malvina, 61. Matilde ó las Cruzadas, 11. Manfredo, 11. Mujer de dos maridos, 11.

M.

Novelas de Voltaire, 31. Novelas ejemplares, 21. Melly, 11. Noches Romanas, 11. Napoleón en España, 31. Napoleón en Italia, 21. Nuevo Robinson, 11. Napoleón no ha existido jamás, 11.

N.

Oscar de Albar, 11. Oscar y Amanda, 11. Olimpia 21.

O.

Pablo y Virginia, 11. Idem Idem en inglés, 11. Puritano de América, 11. Pié de Fracquita, 11. Pequeños misterios de París, 11. Puritano de Escocia, 11. Palabra de Fraternidad, 11.

P.

Resignacion, por Gustavo, 21.

R.

Sacerdote en el siglo 19, 61.

S.

Talezas y pergaminos, 11. Tom Jones, 31. Teresa Ober, 11. Tesoro de Novelistas Españoles, 21.

T.

Último moicano, 11. Wert, 11.

V.

Veladas del Invierno, 31. Voz de la Naturaleza, 11. Viajes del joven Anacarsis 11. Ventura ó la Huertanita, 21. Vida de Guman de Alfarache, 11.

W.

Zama ó el descubrimiento de la Quina, 11.

Librería Española.

De A. Bousquet (casa de Rosa & Bouret.)

CALLE DEL 25 DE MAYO NUM 250.

CONSEJEROS PARA PARIS.

Libros recién llegados por la barca

francesa STANISLAR.

Libros de derecho.

Colección de códigos españoles concordados y anotados, 12 tomos en folio. Pandectas Hispano-Mexicanas ó sea código general comprensivo de las leyes generales, útiles y vivas de las siete partidas, recopilacion novísima, la de indias etc. etc., por el licenciado Juan N. Rodríguez de S. Miguel, 31. en 1.º. Diccionario de legislación y jurisprudencia, por Escriche, 11. en 1.º. Febrero novísimo ó librería de jueces, etc. etc., por Eugenio de Tapa, 6 volúmenes en 8.º. Manual del derecho parlamentario recopilado por Jefferson, con notas por L. A. Pichon, traducido de la última edición, por D. Joaquín Ortega, 1 tomo en 12.º. Walter, derecho del estado, 1 volumen en 12.º. Tratado de solismos políticos, 11. en 12.º. Bellos principios del derecho, 1 tomo en 18.º. Examen del derecho romano, 1 tomo en 18.º. Código penal de España, 1 tomo en 32.º. Guía del derecho pátrio, 1 tomo en 18.º. Instituciones de derecho civil, por Alvarez, 1 tomo en 8.º. Diccionario de los delitos y de las penas, 1 tomo en 8.º. Teoría de las instituciones judiciales, 2 volúmenes en 8.º. Litigante instruido, 1 volumen en 12.º. Código internacional, por D. Esteban de Ferrer, 2 volúmenes en 12.º. Ordenanzas de minería, 1 tomo, en 12.º. Elementos de medicina, 1 tomo en 18.º. Idem de vida y muerte, 1 tomo en 12.º.

Medicina.

Tratado de la generación, 1 volumen en 12.º. Medicina curativa, por Le-roy, 1 tomo en 18.º. Nuevo manual de veterinaria 1 volumen en 18.º. El libro de los esposos, 1 tomo en 12.º. Elementos de Anatomía, 21. en 12.º. Tratado del arte de formular, por Troussau, 1 volumen en 8.º. Diccionario de Medicina por el doctor D. José Castells, 2 volúmenes, en 12.º. Medicina de las pasiones, por D. Pedro Felipe Montan, 1 tomo en 8.º. Mendoza, estudios médicos, 1 tomo en 8.º. Terapéutica homeopática, por Hartmann, 1 tomo en 8.º. Historia de las helmagias, por F. y V. Broussais, 1 tomo en 12.º. Tratado de terapéutica por Troussau, 3 volúmenes en 8.º. Medicina legal por Orfila, 1 volúmenes en 8.º.

REMATES.

Par Carlos Moratoro.

En la Villa de la Union calle del Jeneral Artigas.

El lunes 12 del corriente á las once en punto de la mañana se ha de vender indispensablemente por conclusion de negocio todas las existencias del almacén sito en la casa del Sr. Gonzalez, consistiendo en un surtido general de ferreteria, loza y comestibles, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por Floro La Cueva.

Gran remate de sederías y mercaderías francesas é inglesas, en su casa calle de Misiones núm. 108.

Hoy miércoles 7 y jueves 8 de marzo, á las 11 en punto empezará la venta á quien mas diere y sin retirar lote, de un surtido de mercaderías nuevas.

Paño negro de seda, raso negro para vestido, id. para chaleco, pequines negros, id. escoceses, id. id. tornasol, cortes de vestido de damasco de seda, pañuelos de seda para taparse, id. todos negros, chales seda, id. de punto negro, mantillas de chapa y media chapa, corbatas de seda de varias clases negras y de color, casimir negro, merino negro primera calidad, manteletas de seda, cintas de escoces para gorras, pañuelos de merino negro, abanicos de macar. id. de hueso, casimir de color, paños finos negros, id. de color, pañuelos de cambray de hilo ricamente bordados, corsets, enaguas de adamascado, terciopelo negro, sarga de Malaga, terciopelo para chaleco, tartanes de lana, géneros para vestido, medias de varias clases, pecheros, un variado surtido de zarzas para vestido y camisas, jergones, aceites de mompelas, extractos, paños de poncho ricos, lienzos de varias clases, bramantes y otros varios artículos que se omiten.

POR EL MISMO.

De un terreno.

Llano, en la Nueva Ciudad, manzana núm. 119 á pocas cuadras de la plaza de Cagancha al Sud esquina y frente á dos calles.

El viernes 9 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde se ha de proceder infaliblemente á la venta á quien mas diere, y por resolución definitiva de su dueño á enajenarlo del terreno mencionado, compuesto de una area de tierra de 33 1/3 varas al Sud, y 50 varas al Este.

Por Rofael Ruano.

POR EL MISMO.

De ricos instrumentos de música y muebles en el establecimiento del Sr. Raul Legout.

El jueves 8 y viernes 9 del corriente á las once en punto se dará principio á la venta, dinero de contado por ausentarse del país el Sr. Legout, del todo de las existencias en su establecimiento, consistiendo en ricos pianos franceses acreditados ya en este país, un variado y general surtido de instrumentos, un selecto surtido de piezas de música, armarios, y finalmente los ricos muebles todos flamantes, nuevos. Los detalles se darán en el número próximo.

POR EL MISMO.

Gran remate.

De la importante y productiva finca de D. Valentin Hegui, sita en la calle del 18 Julio, desde el número 182 á 187,—próxima á la plaza de Cagancha.

El lunes 12 del corriente marzo á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, para efectuar pagos, el todo de dicha finca en uno ó dos lotes; la que aun en las peores circunstancias del país, ha producido un buen interés, en superior estado y construida de los mejores materiales y superiores maderas. Su localidad es la mas elevada y hermosa de la Nueva Ciudad.

Por Olave Castellanos y C.

Remate importante de una magnífica chacra.

Sita en el rincón del Cerro, conocida bajo el nombre de: "Chacra Belga."

El martes 20 del corriente á la una en punto de la tarde, se venderá precisamente al mayor postor, dicha propiedad. Su buena localidad y su inmediación á la capital, pues no dista sine dos leguas y media, hacen de ella una propiedad que ofrezca grandes ventajas al comprador, pues tanto por su situación como por el buen estado en que se encuentra, promete una buena oportunidad al que desee hacerse de esta magnífica posesion.

Consta la chacra de una casa de material compuesta de siete habitaciones bajas y en los altos un granero y alojamiento para peones, ademas, ranchos de material para caballería, despensa y graneros, rocientemente edificada, dos carros en buen estado, bueyes, vacas, caballos, cabras, aves y útiles de labranza, una quinta con jardín y huerta con árboles. El area del terreno es de cien cuerdas cuadradas bajo zanja rocientemente echada, de estas están sembradas poco mas ó menos cuarenta cuerdas con trigo, maíz y papas. De este terreno estan arrendadas 25 cuerdas por dos años. De las cuarenta cuerdas sembradas, el comprador tendrá opcion á la mitad de lo que produce la sementera.

El que se interese y quiera informarse ocurra á casa del rematador.



Ajencia---calle del Sarandí núm. 164.

Para el año de 1855 inmensos materiales hay para hacer esa publicacion importante los acontecimientos en Europa, la esposicion universal en Paris serán destinados para proporcionar por todas las Américas los maravillosos descubrimientos y los progresos de las ciencias y las artes de todos los pueblos en el siglo XIX y á consolidar la reputacion tan merecida ya del Correo de Ultramar.

Los precios para el presente año serán los siguientes:

Parte ilustrada y literaria. 16 pesos fuertes.

Parte política. 7 1/2 " "

Novelas selectas. 5 pesos fuertes y 5 reales.

Los que deseen suscribirse pueden con anticipacion avisar en la Ajencia para no sufrir atraso por no tenerse sino un pequeño número de suscripciones.

Se tomarán suscripciones á los diarios L'Illustracion, Journal des Modes, des Tailleurs, que se recibirán por el Paquete Ingles.